

Detectado un error en el artículo 15 de la versión en castellano, se procede a corregirlo, dónde dice:

- b) el mutuo acuerdo de las partes
- b) el incumplimiento del acuerdo por cualquiera de las dos partes
- c) la voluntad de cualquiera de las dos partes de finalizar la práctica cuando concurren alguna de estas circunstancias:

Debe decir:

- b) el mutuo acuerdo de las partes
- c) el incumplimiento del acuerdo por cualquiera de las dos partes
- d) la voluntad de cualquiera de las dos partes de finalizar la práctica cuando concurren alguna de estas circunstancias:

María José Lombardía Cortiña  
Vicerreitora de Estudantes, Participación e Empregabilidade  
vepem@udc.es  
Telf: 881011154